



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 89007

Bogotá, D. C., primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Luis Carlos Tarquino Suarez vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Cesantía Porvenir S.A. y Otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Oscar Blanco Rivera, como apoderado de Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 49 del cuaderno de la Corte.

Por otra parte, Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la firma Servicios Legales Lawyers Ltda., como apoderada principal y al doctor Sebastián Torres Ramírez, como apoderado sustituto de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones en los términos y para los efectos de los memoriales que obran a folios 106 a 134.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105039201700511-01
RADICADO INTERNO:	89007
RECURRENTE:	LUIS CARLOS TARQUINO SUAREZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **08 de octubre de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º **167** la providencia proferida el **01 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **01 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____